



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

2

23/11/2023

OPINIÓN



A LA SOMBRA EL SOL DE MÉXICO

ANÁLISIS / JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

A la sombra | Evelyn Salgado



Evelyn Salgado



A casi un mes de que impactara *Otis* en el estado de Guerrero, de **Evelyn Salgado**, las escuelas de Coyuca de Benítez y Acapulco que se determinó no representan riesgo para la comunidad escolar retomaron sus actividades, mientras las autoridades elaboran un informe detallado de los daños causados por el huracán, así como los apoyos que recibirán para su rehabilitación, mismo que será dado a conocer en los próximos días por la



secretaria de Educación, **Leticia Ramírez**. Es decir, siguen perdidos, y los estudiantes, no son prioridad. Este jueves, se espera que el presidente **López Obrador** ofrezca un adelanto al respecto, además de los avances en materia de limpieza y saneamiento en los 336 centros de estudio que tuvieron afectaciones. Pero todo mundo espera que se lance a culpar a los medios de comunicación por todas sus penas y por informar de una realidad que no les gusta ver.

A la sombra...

Con un agudo sentido de prioridades, la diputada morenista **Ana Elizabeth Ayala Leyva** ha decidido que el crimen más imperdonable en México no es la corrupción, la impunidad o la inseguridad, sino olvidar la letra del himno nacional. Mientras el país enfrenta problemas urgentes, Ayala Leyva ha propuesto una iniciativa que podría enviar a la cárcel a aquellos que no logren cantar perfectamente el himno.

Ana Elizabeth Ayala Leyva propone sancionar con arresto de 72 horas hasta cuatro años de prisión a las personas que se equivoquen al cantar el himno o alteren la bandera con mensajes, leyendas o cambio de colores. La diputada justifica su propuesta en los casos de cantantes que se han equivocado al cantar el himno nacional, entre los que se encuentran **Vicente Fernández, Jorge "Coque" Muñiz, Ana Bárbara, María León y Ángela Aguilar**, quienes, expuso en su iniciativa, vuelven crucial asegurar el respeto constante a las insignias nacionales.

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), publicó una lista de personas y entidades sancionadas, entre los individuos se encuentran **Jesús Francisco Camacho Porchas, David Alonso Chavarin Preciado, Sergio Isaias Hernandez Mazon, Cristian Julian Meneses Ospina, Oscar Enrique Moreno Orozco, Juan Carlos Morgan Huerta, Jose Arnoldo Morgan Huerta, Miguel Angel Morgan Huerta, Jose Luis Morgan Huerta, Martin Morgan Huerta, Oscar Murillo Morgan, Alvaro Ramos Acosta y Ramiro Martin Romero Wirichaga**. Estas personas, todas vinculadas a actividades relacionadas con la proliferación internacional de drogas o sus medios de producción, son señaladas como oriundos de Sonora.



Además, diversas entidades también han sido sancionadas, entre las que se incluyen Comercializadora Villba Stone, S.A. de C.V., Conceptos Gastronómicos de Sonora, S. de R.L. de C.V., Exportadora del Campo Ramos Acosta, S. de R.L. de C.V., y Morgan Golden Mining, S.A. de C.V. Estas empresas han sido señaladas por estar vinculadas, directa o indirectamente, a personas sancionadas bajo la Orden Ejecutiva 14059, relacionada con el comercio ilícito de drogas a nivel global. Las medidas incluyen el bloqueo de sus propiedades e intereses en territorio estadounidense.

Aunque no se formalizó una alianza, en Jalisco se comenzó a promover el voto “útil” diferenciado entre las fuerzas políticas de oposición. Dicen que, en acuerdo con los equipos de los involucrados, inició la propuesta de convocar al sufragio por la que será la candidata presidencial del Frente, **Xóchitl Gálvez**, y por quien será el abanderado para la gubernatura por el Movimiento Ciudadano, **Pablo Lemus**, esto, sin que necesariamente las dirigencias de los partidos estuvieran conformes con el asunto, pues no se logró llegar a un trato entre el PRI, PAN, PRD y MC.

Ante las acusaciones de la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, de que la precandidatura para la jefatura de gobierno fue decidida a dedo por las dirigencias del PRI, PAN y PRD, la respuesta de la Alianza Va por México fue más diplomática que sorprendente. En un comunicado, los tres partidos rechazaron las afirmaciones de **Cuevas** Nieves, señalándola de tener una actitud poco conciliadora y poco consistente. Es decir, que quiso hacer escándalo, pero no le quisieron hacer caso.